

patria potestad (parental rights)

Término

Término

patria potestad

Idioma

Otro idioma (220)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Consiste en la regulación jurídica que se hace de los deberes y derechos que se reconocen a los padres en la legislación civil y/o familiar sobre los hijos y sus bienes. Implica el reconocimiento de los mismos con el fin de proveer la protección y desarrollo integral de los hijos menores.

Fuente / Autor (del término)

Pérez Contreras, María de Montserrat autor Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010

Contexto del término

En virtud de la patria potestad los padres tendrán respecto de sus hijos la representación legal y protección de los aspectos físico, psicológico, moral, social, de guarda y custodia, y derecho de corrección. La guarda y custodia deriva de la patria potestad y consiste en los derechos y obligaciones que tienen los padres en relación con los hijos menores niños, niñas o adolescentes.

Fuente / Autor (del contexto)

Patria Potestad, Guarda y Custodia. (2019, marzo 7). Justia.

<https://mexico.justia.com/derecho-de-familia/patria-potestad-guarda-y-custodia/>

Español

Equivalente en español

parental rights

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

custody

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Describes the legal relationship between the parent and the child. This legal relationship includes the parent's responsibility to financially support the child, the parent's right to custody, to visit with the child, to make educational, religious, or medical decisions for the child.

Fuente / Autor (del término en español)

New York State Unified Court System. (s/f). Parental rights. Nycourts.gov. Recuperado el 21 de septiembre de 2023, de <https://nycourts.gov/courthelp/family/parentalRights.shtml>

Contexto del término en español

The Supreme Court has applied the Due Process Clause to require certain procedural protections in cases involving parental rights. In a case arising from a state proceeding to terminate the parental rights of an indigent without providing her counsel, the Court recognized the parent's interest as "an extremely important one".

Fuente / Autor (del contexto en español)

Congress.gov. (s/f). Amdt14.S1.5.8.1 Parental and Children's Rights and Due Process. Constitution Annotated. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://constitution.congress.gov/browse/essay/amdt14-S1-5-8-1/ALDE_00013775/

Notas para la traducción

Remision

- [child custody \(guardia y custodia\)](#)

Comentarios

Como se puede observar en la definición del término, la patria potestad engloba los derechos y obligaciones que los padres tienen con su(s) hijo(s) y/o hija(s), es por eso que se decidió que su equivalente fuera "parental rights" debido a que éste mantiene la esencia de lo que se entiende por patria potestad en el sistema jurídico mexicano. Sin embargo, parental rights no excluye la guarda y custodia, sino que forma parte de los mencionados derechos y obligaciones de los padres.